DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12447
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE NO. 5178835

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CAT	11	**MOVIL:**	10	
FECHA:	17 de octubre de 2018	**HORA:**	4:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cll 76A Sur No. 18G-21 Int. 4 (P1) Tv 18G No. 76A - 23 Sur (P2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1: 92313 Y_1: 93908 X_2: 92331 Y_2: 93906 X_3: 92331 Y_3: 93900 X_4: 92315 Y_4: 93904
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Tesoro	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	33 m^2
UPZ:	68 – El Tesoro	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	4
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS** 2 **ADULTOS** 4 **MENORES** 0	
CHIP:	AAA0028ZJXR (P1) AAA0028ZKBS (P2)	**PREDIOS EVALUADOS**	2
AREA INSPECCIONADA	100 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32076

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los

En el presente Diagnostico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Mantenimiento / Operación de Edificaciones).

6. LOCALIZACIÓN

En el presente documento los predios visitados se referencian como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1. Nomenclatura y CHIP de los predios evaluados.

ID	Dirección	CHIP
P1	Cll 76A Sur No. 18G-21 Int. 4	AAA0028ZJXR
P2	Tv 18G No. 76A - 23 Sur	AAA0028ZKBS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los

BOGOTÁ MEJOR

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios P1 y P2 en el Barrio el Tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar:

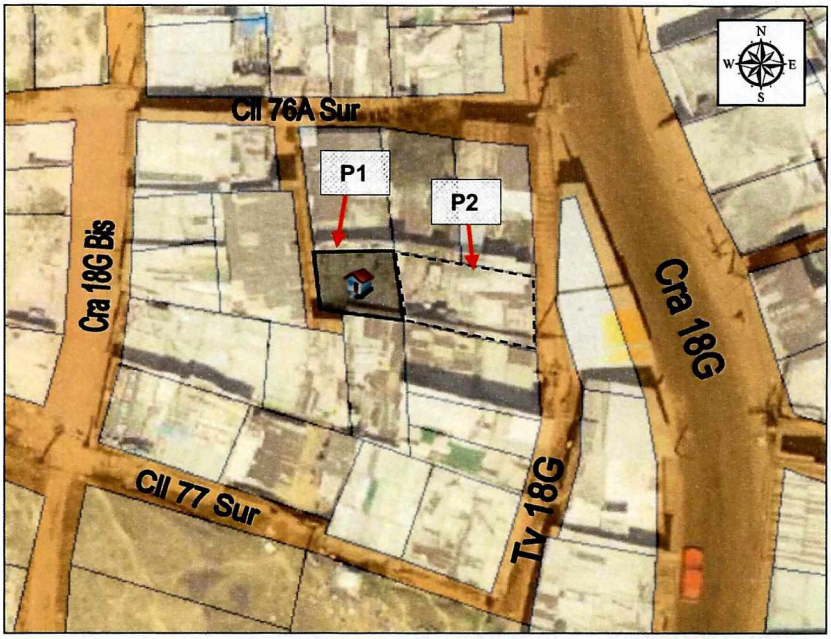


Figura 1. Ubicación de los predios P1 y P2 en el Barrio el Tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar.

7. ANTECEDENTES:

El Barrio el Tesoro de la localidad Ciudad Bolívar fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1766 del 13 de diciembre de 1993, emitido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no emitió Concepto técnico de riesgo.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, la cual no genera restricción para ocupación o desarrollo urbano.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que para el predio (P1), el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER ha emitido los Diagnósticos Técnicos relacionados en la Tabla 2, documentos que se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los

Tabla 2. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio P1, Barrio El Tesoro de la Localidad Ciudad Bolívar.

DOCUMENTO	FECHA
RO-46343	Febrero de 2011
RO-50211	Noviembre de 2011
RO-59843	Noviembre de 2012
DI - 8188	Mayo de 2015
DI - 9455	Agosto de 2016

De acuerdo con los documentos mencionados en la Tabla 2, el predio P1 se localiza en la parte media de una ladera de pendiente alta donde no se evidenciaron movimientos en masa de tipo local ni general. En este sector las viviendas corresponden a edificaciones de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, con cubiertas livianas en tejas de asbesto-cemento, que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento. Dadas las condiciones topográficas del sector, para la construcción de las viviendas se implementaron taludes de corte y relleno, y el acceso se realiza mediante escaleras (RO-46343).

Desde el año 2011 los documentos técnicos emitidos por el IDIGER han descrito al predio P1 como: una vivienda de (1) un nivel, construida en mampostería simple (deficiencias constructivas), piso en tierra y cubierta liviana en teja de zinc soportada por elementos de madera que descansan sobre los muros perimetrales de la edificación. El RO-50211 indica que hacia los costados norte y oriente de la vivienda existe un talud de relleno, confinado por un muro de contención en piedra pegada de aproximadamente 3.10 m de altura, el cual carece de obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, situación que favorece los problemas los problemas de humedad identificados en la vivienda y la ocurrencia de asentamientos diferenciales.

Pese a las deficiencias constructivas y la falta de obras de drenaje de las aguas de escorrentía, desde el año 2011 los documentos técnicos han concluido que la estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio P1 **no se encuentran comprometidas** ante cargas normales de servicio.

8. DESCRIPCIÓN

Por solicitud de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, el 17 de octubre de 2018 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, nuevamente realizó visita técnica al predio P1 encontrando que las condiciones físicas de la vivienda allí emplazada no han cambiado con respecto a lo descrito en los documentos elaborados desde el año 2011. La vivienda de (1) un nivel se encuentra en obra negra y en ella se observan varias deficiencias constructivas: falta de elementos de confinamiento en los muros de mampostería y falta de verticalidad de los muros, esta última posiblemente resultado de prácticas constructivas inadecuadas (ver Fotografías 1 y 2). La cubierta de la vivienda se encuentra deteriorada y los elementos de madera que sostienen las tejas carecen de conexiones elaboradas de forma técnica (ver Fotografía 3).

El Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá manifestó que en el predio en mención existía un movimiento en masa generado por la filtración de agua proveniente de un pozo ubicado en la parte posterior de la vivienda. Durante la inspección visual no se encontró ningún pozo en el predio, pero se

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los

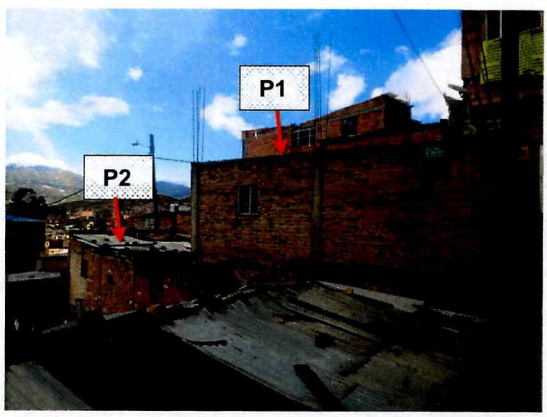
identificó un lavadero, que según los habitantes de la vivienda presenta problemas de filtraciones que están generando hundimientos en el piso. Se debe reiterar que desde el año 2011 se identificaron problemas de humedad en el predio, posiblemente relacionados con flujos subsuperficiales provenientes de la parte alta de la ladera y la falta de obras de drenaje del muro en piedra pegada; sin embargo, no se descarta que la humedad de la vivienda esté relacionada con daños en las instalaciones hidrosanitarias internas, situación que no se puede corroborar a partir de una inspección visual.

Los propietarios del predio P1 también señalaron que en el predio P2 se están ejecutando obras que perjudican su vivienda, generando hundimientos en el piso y desplome de los muros. Al respecto, se realizó la verificación del predio P2 encontrando una casa de (1) un nivel, construida en mampostería parcialmente confinada y cubierta en tejas de zinc, donde no se está ejecutando ninguna obra (ver Fotografías 4 y 5). Cabe mencionar que, los propietarios del predio solicitaron su inclusión en el programa de reasentamiento de familias.

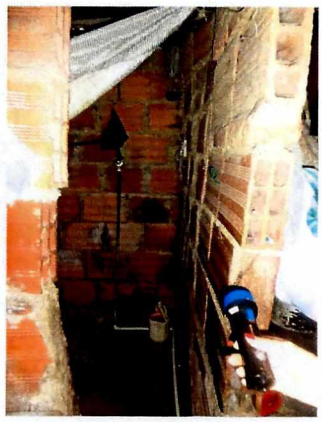
9. POSIBLES CAUSAS:

- Deficiencias constructivas y falta de mantenimiento de la vivienda.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior del predio P1.



Fotografía 2. Vista interior del predio P1. Muros desplomados y falta de elementos de confinamiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los



Fotografía 3. Vista interior del predio P1.



Fotografía 4. Vista interior del predio P2.



Fotografía 5. Vista del muro oriental del predio P1 desde el patio del predio P2.

11. DAÑOS:

Tabla 3. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Cll 76A Sur No. 18G-21 Int. 4	Blanca Edith Bruce Pérez / Simón Barrera	Edificación	Residencial	1	Leves
P2	Tv 18G No. 76A - 23 Sur		Edificación	Residencial	1	Ninguno

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento del deterioro de la vivienda ubicada en el predio P1, de no adelantar actividades de mantenimiento y reparaciónn pertinentes.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1 y P2 (ver Figura 1) ubicados en el Barrio El Tesoro de la localidad Ciudad Bolívar.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- Las condiciones actuales de la vivienda ubicada en la Cll 76A Sur No. 18G-21 Int. 4 (P1), Barrio El Tesoro de la localidad Ciudad Bolívar, son similares a las observadas desde el año 2011, es decir que, no existen movimientos en masa de tipo general ni local y su estabilidad estructural no está comprometida; no obstante, las condiciones de habitabilidad son críticas debido a la falta de higiene de la vivienda y a la situación de pobreza en la que viven sus habitantes.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en la Tv 18G No. 76A - 23 Sur (P2), Barrio El Tesoro de la localidad de San Cristóbal, actualmente no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio; sin embargo, el comportamiento de la estructura frente a solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

- En lo referente a que el predio de la Cll 76A Sur No. 18G-21 Int. 4 (P1) sea incluido en el Programa de reasentamiento, es pertinente aclarar que los predios a reasentar deben estar ubicados en zonas de alto riesgo **NO** mitigable, según el Artículo 5 del Decreto 255 de 2013[1]. Las condiciones actuales del predio P1 no modifican la condición de amenaza media y riesgo medio definida en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, es decir que, las deficiencias constructivas y los daños identificados en la vivienda **no** corresponden a una condicion de riesgo **NO** mitigable, razón por la cual este predio **NO** puede ser objeto del Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo **No** Mitigable.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Cll 76A Sur No. 18G-21 Int. 4 (P1), implementar acciones para el mejoramiento y mantenimiento de la vivienda, con el fin de

[1] ***ARTÍCULO 5º.- Reubicación. -*** *Consiste en el traslado definitivo de una familia a una vivienda de reposición, por encontrarse en una zona de alto riesgo no mitigable por procesos de remoción en masa; o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los

garantizar la seguridad del inmueble durante su vida útil. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

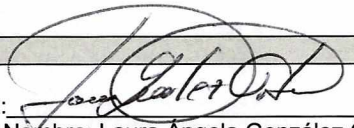
- Se recomienda a los responsables del predio de la Cll 76A Sur No. 18G-21 Int. 4 (P1), dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación. Dichas entidades son a nivel distrital la Secretaría Distrital de Hábitat con su programa Integral Vivienda Efectiva - PIVE y las Cajas de Compensación Familiar, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En la Nación es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.

- A la Subdirección Local de Integración social de Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, adelantar las acciones correspondientes para evaluar la vulnerabilidad social de los dos adultos mayores que habitan el predio evaluado, dadas las condiciones de pobreza identificadas durante la visita técnica.

- Dadas las condiciones precarias de higiene en las que se encuentran los habitantes de la vivienda ubicada en la Cll 76A Sur No. 18G-21 Int. 4 (P1), se recomienda a la Gerencia Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E realizar visita técnica al predio y establecer desde sus respectivas competencias las acciones a adelantar.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Laura Angela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los